PAREX	**REGISTRO PROVEEDOR/ CLIENTE NACIONAL** Conocimiento Contrapartes (Creación - Actualización) PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	CÓDIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA Abril-2022 VERSIÓN 7

FECHA	**DIA**		**MES**		**AÑO**		**IMPORTANTE** 1) Todos los campos en blanco del Formulario deben completarse y el Formulario debe estar firmado. 2) Marcar como N/A si algún campo no aplica

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o Razón Social		Tipo Doc.		No.	
Nombre Establecimiento Comercio		Email			
Dirección		Código Postal		Departamento y Municipio	
Teléfonos		E-mail Fact.Electrónica			

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	**CIIU**
1	
2	

INFORMACIÓN CONTACTO

Representante Legal		Teléfonos Contacto	
Facturación/Comercial		Teléfonos Contacto	
Oficial de Cumplimiento		Teléfonos Contacto	

INFORMACION FINANCIERA

Entidad Bancaria		Código	
No. Cuenta bancaria		Tipo cuenta	

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre Empresa		Proveedor/Cliente		TELÉFONO	
Nombre Empresa		Proveedor/Cliente		TELÉFONO	

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

ESTA INFORMACIÓN ES SOLICITADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LEY 2195 DEL 18-EN-2022 (CAPITULO III) Y LA CIRCULAR EXTERNA 100-000016 DEL 24-DIC-2020

A. Certifico que los accionistas o socios que tienen participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:

Nombre del Accionista, Socio O Asociado	Tipo/No. Identificación	Numero de Acciones	Participación Capital Social (%)

Nota en caso de que estas líneas NO sean suficientes, por favor adjuntarlo un documento aparte con la información completa y firmada por el Representante Legal

B. Si uno de los accionista, asociados o socios es una empresa que cotiza en la bolsa de valores por favor mencionarlo a continuación

COMPAÑÍA	BOLSA DE VALORES

C. Certifico que los beneficiarios finales y/o controlantes[1] de la entidad que represento son las siguientes personas naturales:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL O CONTROLANTE	TIPO Y NO. IDENTIFICACIÓN

[1] *Se entiende por "beneficiario real" o "controlante" cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción o cuota de una sociedad, o pueda llegar a tener, capacidad decisoria o de control sobre la sociedad.*

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las Compañías Parex Resources Colombia AG Sucursal, Verano Energy Switzerland AG Sucursal, cualquier matriz, sucursal, subordinada, subsidiaria, asociada, filial y/o vinculada de PAREX RESOURCES INC (en adelante "Las Compañías"), le informan que en calidad de Responsables en el manejo o Tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la demás normas concordantes y complementarias, lo siguiente:

Las Compañías tienen su domicilio en la calle 113 No. 7 – 21, oficina 611 Torre A, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, con correo electrónico de contacto: notificacionesjudiciales@parexresources.com, teléfono 571 629 1716. A través de estos medios de contacto se podrán atender sus inquietudes y usted podrá hacer cualquier reclamo.

Las Compañías en cumplimiento de los presupuestos constitucionales y legales, advierte que, dado que la información que será por usted suministrada dentro de los procesos contractuales, precontractuales, de negocios jurídicos, entre otros, puede contener datos personales semiprivados, privados y sensibles, por lo cual las compañías solicita su autorización previa, expresa e inequívoca, para dar tratamiento de estos.

Los mecanismos dispuestos por Las Compañías, para que el Titular conozca el **PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES** y los cambios sustanciales del mismo, los encontrará en el domicilio de Las Compañías antes mencionado la dirección de la oficina antes mencionada y en la página de internet www.parexresources.com, https://proveedores.parexresources.com/Repositorio/1040_procedimiento_habeas_data.pdf

AUTORIZACIÓN

Los datos personales suministrados se utilizarán únicamente con la finalidad de atender, dar tratamiento y administrar los asuntos concernientes al contrato, relaciones comerciales, actos jurídicos y/o negocios jurídicos que se celebren, con alguna de Las Compañías, incluida la información de terceros que se requiera. Los datos serán almacenados con controles y herramientas técnicas para la seguridad de la información.

El Titular de los datos personales tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información y/o revocar la autorización. Para ejercer sus derechos podrá comunicarse a través de los medios de contacto indicados anteriormente. Cuando se soliciten o recolecten datos personales sensibles de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 , usted podrá abstenerse de entregarlos [1]

Con base en lo anterior, autorizo de forma verídica y libre, en nombre de la persona jurídica, entidad u organización que represento y en el mío propio, según corresponda, a Las Compañías y/o a quien represente sus derechos a cualquier título, , administrador de bases de datos, u operador de información, para que utilicen los datos personales que les proporciono según el tratamiento y finalidad aquí indicados. Seguidamente declaro que soy Titular y/o Responsable de los datos personales que suministro, que conozco el PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES de las Compañías y que entiendo mis derechos a actualizar, conocer, actualizar y suprimir la información entregada.

[1] Ley 1581 de 2012. "Artículo 5. DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos".

	REGISTRO PROVEEDOR/ CLIENTE NACIONAL Conocimiento Contrapartes (Creación - Actualización)	CÓDIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA Abril-2022 VERSIÓN 7
PAREX	PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FABRICACIÓN Y PORTE Y DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FPADM=

Obrando en nombre propio y también en representación de la persona jurídica , me permito realizar las siguientes declaraciones:

1. Que mis recursos y los de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas.
2. Que no hemos efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas directa o indirectamente con la ejecución de dichas actividades.
3. No contrataremos ni tendremos vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas y atenten contra la normatividad nacional como la extranjera que tenga aplicación en la relación generada entre las partes o cualquier norma que la sustituya, adicione, o modifique. De igual forma declaro que conozco las políticas de PAREX y que ni yo ni la empresa que represento efectúa alguna conducta que vaya en contra de dicho reglamento.
4. Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al LA/FT/FPADM que le resulten aplicables.
5. Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, ni miembros de junta directiva, asociados o socios, están registrados en las listas internacionales de personas al margen de la ley
6. Que no existe ni cursa contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, ni miembros de junta directiva, asociados o socios investigaciones o procesos penales por delitos dolosos.
7. Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato al correo electrónico laft@parexresources.com.
8. Que con la firma del presente documento autorizamos a LA COMPAÑÍA a efectuar los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
9. Que no tengo conocimiento de ninguna otra persona natural o jurídica, que tenga interés ilícito en la celebración de este contrato.
10. Declaro que los pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial se efectuarán de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.
11. Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico es verás y exacta estando Parex Resources facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica o tiene conocimiento de que ello no es así.
12. Que la sociedad que represento, sus empleados, accionistas, miembros de junta directiva y/o directivos no han sido vinculados a ninguna investigación, ni sancionados por infracción a normas relacionadas con el
13. Qué conozco, declaro y acepto que Parex Resources está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales Parex Resources pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de Parex Resources, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
14. Que la sociedad que represento se compromete a realizar la actualización de este formato y el envío de los documentos aquí mencionados anualmente y/o cuando hayan cambios en la composición accionaria o de cámara de comercio
15. ¿La empresa realiza para o en nombre de otra persona natural o jurídica?: a) Intercambio de Activos Virtuales y monedas Fiat; b) intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales; c) transferencia de Activos Virtuales; d) custodia o administración de Activos Virtuales o instrumentos que permitan el control sobre Activos Virtuales; e) participación y provisión de servicios Financieros relacionados con la oferta de un emisor o venta de un Activo Virtual; f) en general, servicios relacionados con Activos Virtuales; y transacciones mediante Activos Virtuales?

SI ☐ **NO** ☐ En caso afirmativo detalle

PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE (PEP)

Por favor responda las siguientes preguntas si alguno de los Representantes Legales, Accionistas, Socios, Asociados, Miembros de la Junta Directiva u otro ejerza el control efectivo y/o final directa o indirectamente de la empresa:

Pregunta	SI	NO	Especifique
Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?			
Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?			
Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?			
Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada PEP?			
¿Usted o alguna de las personas señaladas en el cuadro anterior tiene algún vínculo familiar (primer y segundo grado de consanguinidad), primero de afinidad, de negocios o contractual con personas que administren recursos públicos, ocupa o es candidato a cargo de elección popular o cargo de confianza en la administración pública? Si es afirmativo, proporcione detalles (nombre e identificación del individuo, nacionalidad, vinculo con su entidad, nombre del órgano, entidad, cargo ejercido, período en que ocupó el cargo).			

CONFLICTO DE INTERÉS

¿Usted, la Compañía que usted representa, cualquiera de sus afiliadas (controladas, coligadas o consorcionadas), alguno de los propietarios, accionistas, socios, asociados, directivos, empleados clave, subcontratistas y/o cualquier otra persona (natural o jurídica) que actúe en su nombre:	SI	NO
Tiene algún interés (capital social, aporte o participación) en Parex/Verano?		
Algunos de sus empleados tiene algún un interés en beneficiarse por las actividades que desarrolla o podría desarrollar para Parex/Verano?		
Ha recibido u otorgado (incluidos PEPs) algún tipo de incentivo, comisión, dinero, objeto de valor, invitaciones de entretenimiento, obsequios, viajes, viáticos o cualquier otro tipo de bien y/o servicio en relación con el alcance de este trabajo o con el propósito de inducir a otras personas a realizar algún acto, omitirlo, tomar alguna decisión o utilizar su influencia con el objetivo de contribuir a obtener o retener negocios o facilitar cualquier trámite?		
¿Algún integrante de los órganos de administración de la sociedad y/o de los familiares de tales integrantes hasta segundo grado de consanguineidad y primero de afinidad tiene o podría tener un conflicto de interés con Parex/Verano y/o con alguno de sus empleados? Si es afirmativo, proporcione la información que se relaciona en el siguiente recuadro		

Vínculo/Relación	No. Identificación	Nombre	Cargo	Área

FORMATO PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS PROVEEDOR/CLIENTE NACIONAL

SOLO ES OBLIGATORIO PARA LAS CONTRAPARTES QUE POR NORMAS LEGALES ESTÁN OBLIGADAS A ADOPTAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LA/FT (Le recomendamos Ver anexo 1) - De lo contrario responda N/A

Este documento tiene como propósito certificar a PAREX Y VERANO, que nuestra entidad cuenta con un **Sistema de Prevención y Control de Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de Armas De Destrucción Masiva, en adelante LA/FT/FPADM**, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables según la normatividad vigente y sector en el cual se desenvuelve nuestra entidad.

Así las cosas, _____ **en mi calidad de representante legal de** _____ **(LA ENTIDAD), CERTIFICO que:**

	SI	NO
LA ENTIDAD da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al LA/FT/FPADM que le son aplicables.		
LA ENTIDAD cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al LA/FT/FPADM, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.		
Ha estado involucrada LA ENTIDAD en investigaciones por violación a las leyes relacionadas con el LA/FT/FPADM		
Ha sido sancionada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o directivos por violación de las leyes relacionadas con el LA/FT/FPADM		

Informar los siguientes datos del oficial o empleado de cumplimiento:

Nombre:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dirección:	

PAREX	**REGISTRO PROVEEDOR/ CLIENTE NACIONAL** Conocimiento Contrapartes (Creación - Actualización) PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL VERANO ENERGY (SWITZERLAND) AG SUCURSAL	CÓDIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA Abril-2022 VERSIÓN 7

POR FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN EN NUESTRO SISTEMAS, EN LOS CASO QUE APLIQUE:

	Si	No
1. Fotocopia del RUT con fecha de expedición menor a un año		
2. Certificado de cámara de comercio original y con fecha de expedición no mayor a 30 días		
3. Fotocopia cédula del Representante Legal ampliada a 150 %		
4. Certificación bancaria original y con fecha de expedición no mayor a 60 días		
5. Copia de la Resolución de Gran Contribuyente y/o Autorretenedor si aplica		
6. Copia de Estados Financieros junto con sus notas o revelaciones (últimos dos años auditados).		
7. Copia declaración de renta (últimos dos años)		
8. Fotocopia de cedula del contador ampliada 150 % (para personas naturales con estados financieros o personas jurídicas que por Ley no requieran del Revisor Fiscal)		
Si requiere inscribir una cuenta bancaria del exterior por favor remitir los siguientes documentos		
9. Certificación bancaria del exterior original y con fecha de expedición no mayor a 60 días.		
10. Certificación del Ministerio de Minas y Energía, que pueden recibir pago en USD (para las cuentas en el exterior) si aplica		
11. Certificado con instrucciones para pagos en el exterior.		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto que:
1. Actuando en nombre de la empresa que represento y en el mío propio, declaro que todo lo contenido en este documento es veraz.
2. Estoy de acuerdo con : La Autorización del Tratamiento de Datos personales y Declaración de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Verano Energy Limited Sucursal.

Nombre representante legal:						
No. Identificación:						
Firma Representante Legal:						
Fecha:	**DIA**		**MES**		**AÑO**	

ANEXO 1

EMPRESAS QUE POR LEY SE ENCUENTRAN SUJETAS A IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

De acuerdo con las normas colombianas expedidas sobre la materia, a continuación se presentan los decretos, resoluciones, acuerdos y circulares para la entidades obligadas a implementar el manual de autogestión y autocontrol del manejo de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

1. Circular Externa No. 170 de 2002 - DIAN
2. Resolución 285 de 2007 - UIAF
3. Resolución 363 de 2008 - UIAF
4. Circular externa No. 008 de 2011 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
5. Resolución 74854 de 2016 Superintendencia de Puertos y Transporte
6. Resolución No 061 de 2017 - DIAN y Resolución No 059 de 2013 - UIAF
7. Resolución 101 de 2013 - UIAF
8. Resoluciones 2564 y 2679 de 2016. Ministerio TIC
9. Resolución No 2016200032334 de 2016 - COLJUEGOS
10. Circulares externas 05 y 06 de 2016 - Coldeportes
11. CE No 1536 de 2013 Instrucción administrativa No 017 de 2016 SuperNotariado y Registro
12. Circular 000009 de 2016 - Superintendencia Nacional de Salud
13. Circular 011 de 2017- Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
14. Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 SuperSociedades **SAGRILAFT**
15. Ley 2195 del 18 enero 2022 Capitulo III - El Principio de debida Diligencia
16. La Circular Única No. 2 del 02-Marzo-2022 SuperFinanciera Cajas de Compensación Familiar